

Gritos de protesta LGBTIQ+ en medio de la estigmatización y la represión policial

Demian Danielle García Manrique

En el marco de las protestas del 11 de julio del 2021, varias personas LGBTIQ+ salieron apoyando las consignas de la marcha y a exigir sus derechos; no obstante en un régimen en el que la libertad de expresión y la diversidad de ideas se reprime, aquellas personas se vieron sumidas en casos de represión policial y encarcelamiento en condiciones sin dignidad alguna, circunstancias en las que sus demandas no fueron escuchadas y por el contrario sufrieron una revictimización e invisibilización de su identidad, sobre todo las personas trans.

Entre las demandas se exigía el acceso a medicamentos y la legalidad del matrimonio para personas del mismo sexo; las personas trans protestaron en contra del abuso policial que deben sufrir día a día al ser acusadas de prostitución, asimismo se movilizaron para exigir la existencia de trabajos dignos donde pudieran expresar su identidad. Como expresaron Adriana Martínez “vine porque estoy cansada de la represión que tiene la policía con los trans, no nos dejan salir a las calles, nos piden carné, nos llevan por prostitución, no podemos vestirnos de mujer” (Tremenda Nota, 2021, 0m8s), y Chanel “necesitamos plazas de trabajo para personas trans, donde podamos trabajar las personas trans, donde podamos ir vestidas de mujer, porque es que nos nace” (Tremenda Nota, 2021, 1m29s), en una entrevista para la revista Tremenda Nota. Además, la falta de medicamentos en el país hace difícil el acceso al tratamiento hormonal que necesitan las personas trans y del que el Cenesex solo proporcionar una parte, mientras lo demás se deja a cuenta de estas, como explica Yéssica, una mujer trans de La Habana de 24 años, que se manifestó el 11J (Moreno, 2022). No ob-

stante, uno de los puntos más representativos de la marcha se presentó en contra del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), denunciando la falta de tolerancia de la institución y la constante represión de las personas que no son afines a los ideales del régimen. Esta oposición a la institución cubana se remonta al 11 de mayo del 2019, cuando se realiza una marcha independiente, siendo la primera en realizarse de manera exitosa convocada por la sociedad civil y no por el gobierno; esto se dio en respuesta a la cancelación del desfile gay denominado “Conga cubana contra la Homofobia y la Transfobia” que era organizado por Mariela Castro, la directora

del Cenesex. Sin embargo, el distanciamiento y descontento estalló cuando se empezaron a dar choques con las autoridades cubanas, pues se dispuso una fuerte presencia policial que atacó la protesta, argumentando que no estaba autorizada; lo que al final se tradujo en represión policial (Infobae, 2019). Este día significó para la población diversa de Cuba una libertad por fuera de los lineamientos del gobierno, y el inicio de una demanda para un país diverso. Gran parte de la comunidad queer cubana empezó a distanciarse del Cenesex, dejaron de creer en las supuestas garantías que este centro les provee y abogaron por instituciones que escucharan sus demandas aún si no fueran afines a los ideales del régimen. Adicionalmente, la

inconformidad contra esta institución crece por la decisión de eliminar el artículo 68 del entonces Anteproyecto de Constitución, que permitiría el matrimonio para las personas del mismo sexo; y si bien, más adelante el gobierno decide incluir esta cuestión en la consulta popular sobre el nuevo Código de las Familias, esto se traduce en un mayor descontento pues se somete a votación los derechos de una comunidad que debería tener los mismos que el resto, además, este código no incluye otras cuestiones como las demandadas de la población trans, quienes también exigen la existencia de una Ley de identidad de género en el país. En general, el Cenesex tampoco se ha pronunciado en contra de las dificultades que se presentan, como se expresó anteriormente, “quedó demostrado que hay una gran parte de la comunidad LGBTIQ+ que no se siente ya representada, que no quiere seguir tutelada por una institución dirigida fundamentalmente por personas cisgénero y heterosexuales”, expresa Mel Herrera, periodista y activista trans que se encontraba en las protestas del 11J (Moreno, 2022). Por ello y porque también están sufriendo de la falta de alimentación, de

recursos y medicamentos, es que salieron a protestar el 11J apoyando a las demás personas que decidieron hacer frente al gobierno cubano. Sin embargo, este respondería con una fuerte represión policial y encarcelamientos injustos, de los cuales las personas trans sufrirían no solo la represión de sus ideas, sino la invisibilización de su identidad. Muchas mujeres trans fueron reclusadas en centros masculinos de detención donde se les obliga a “vestirse y comportarse” como hombres, se les humilla constantemente, se les trata con su anterior nombre, son expuestas a abusos sexuales y son presionadas a suspender sus procesos de hormonización. Aquel es el caso

de Brenda Díaz García, una mujer de 27 años que hoy en día debe cumplir con una condena de 14 años, tras lanzar piedras y asaltar una de las tiendas de divisas durante las protestas en Güira de Melena de Artemisa. Ella se enfrentó a diferentes problemáticas en su proceso, como el que se le negara una representación legal, pues el fiscal no permitía a los familiares nombrar un abogado en su defensa; durante el arresto, su hermano Luis Manuel quien junto a Brenda fue encarcelado, relata que hubo mucha violencia

hacia ella, no recibió una buena atención a pesar de tener una condición delicada de salud (VIH positiva, padece de gastritis crónica y de cálculos en los riñones) e incluso que los guardias se burlaron de ella. Luego fue separada de su hermano y trasladada a una prisión en Melena del Sur, donde se encuentra actualmente; su madre expresa que durante su reclusión Brenda ha enfrentado una invalidación de su identidad al obligarse a masculinizar, lo que la ha llevado a una gran depresión, además denuncia que sufrió de una agresión sexual dentro de la prisión. Por otro lado, en el momento de los hechos Brenda portaba con un vestido de flores, que fue decomisado por las autoridades porque supuestamente representaba una burla a las autoridades, e incluso en algunas ocasiones se ha mencionado (no hay una confirmación) que se usó el pretexto del vestido para alegar que Brenda lo usó para hacerse pasar como mujer e infiltrarse (Anandra, 2022; Infobae, 2022; Lavers, 2022; Luis Fuentes, 2021; Tremenda Nota, 2021). Al

igual que Brenda, otras personas LGBTIQ+ fueron encarceladas tras haber participado en las protestas, como Nathalie Álvarez, una mujer trans de la ciudad de Colón, Matanzas, fue detenida en su casa el 17 de julio y acusada por desorden público; y Amapola Cruz González de Holguín, otra mujer trans, que fue detenida por el mismo motivo y liberada nueve días después con una multa de dos mil pesos cubanos. De la misma manera, Yoan de la Cruz, un hombre gay, fue sentenciado a seis años de prisión luego de transmitir a través de Facebook Live las protestas que tuvieron lugar en San Antonio de los Baños en Artemisa, sin embargo, fue liberado y ahora cumple su sentencia en arresto domiciliario (Lavers, 2022). En temas de

reclusión penitenciaria, la violencia y estigmatización contra las personas trans viene de una problemática sistemática, que se puede ver en cuatro dimensiones. En primera instancia, la ausencia de una ley de género que les provea de garantías y el difuso reconocimiento de la identidad, ya que, a pesar de tener la posibilidad de cambiar sus documentos, se deben enfrentar a complicaciones por no haber pasado por un proceso de reasignación de sexo; esto además presiona y excluye a aquellas que no desean pasar por este proceso. En segundo lugar, una falta de oportunidades laborales y acceso a medicamentos, que no solo impide que tengan ingresos, sino que las desprotege frente a enfermedades de transmisión sexual como el VIH e imposibilita el acceso a hormonas; asimismo hace que muchas personas trans terminen ejerciendo trabajo sexual. En tercer lugar, el no reconocimiento de su identidad genera que, en el momento de una detención, los procedimientos sean acordes a su sexo asignado al nacer y no a su identidad de género, lo que permite su exposición a diferentes abusos, desde el que se les humille y trate con su anterior nombre, a ser abusadas sexualmente, como en el caso de Brenda a quién se le obligó raparse el pelo y vestirse como un hombre. Y, por último, los procesos en contra de las personas transgénero, al igual que varios en la historia cubana, se enfrentan a obstáculos e injus-

ticias, que no se denuncian correctamente por la falta de cubrimiento en este tema, ni siquiera por medios independientes.

Referencias

Anandra, K. (2022). Transfobia de Estado: El caso de Brenda Díaz. AlasTensas. <https://alastensas.com/observatorio/transfobia-de-estado-el-caso-de-brenda-diaz/>

Cuba mantuvo la condena de 14 años contra la manifestante trans Brenda Díaz, encarcelada en un pabellón masculino. (2022). Infobae. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2022/08/05/cuba-mantuvo-la-condena-de-14-anos-contra-la-manifestante-trans-brenda-diaz-encarcelada-en-un-pabellon-masculino/>

La policía de Cuba reprimió una marcha gay “no autorizada” en La Habana. (2019). Infobae. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/05/11/la-policia-de-cuba-reprimio-una-marcha-gay-no-autorizada-en-la-habana/>

Lavers, M. K. (2022). State Department urges Cuba to release transgender woman from prison. Washington Blade. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/05/11/la-policia-de-cuba-reprimio-una-marcha-gay-no-autorizada-en-la-habana/>

Luis Fuentes, Y. (2021). Niegan representación legal a chica trans cubana detenida tras las protestas del 11J. ADN Cuba. <https://adncuba.com/noticias-de-cuba/derechos-humanos/niegan-abogado-chica-trans-detenido>

Moreno, J. (2022). 11J: Cómo la comunidad LGBTIQ+ cubana se cansó del “ahora sí, ahora no” del Gobierno. Cubanet. <https://www.cubanet.org/detacados/del-11-de-mayo-al-11j-como-la-comunidad-lgbtq-cubana-se-canso-del-ahora-si-ahora-no-del-gobierno/>

Tremenda Nota. (2021a). Las mujeres trans que se unieron a las protestas en Cuba. Youtube. <https://youtu.be/z2j1-q1MGU>

Tremenda Nota. (2021b). Mujeres trans detenidas en el 11J: A las arbitrariedades reportadas, se añade la violencia de género. Washington Blade. <https://www.washingtonblade.com/2021/08/06/mujeres-trans-detenido-en-el-11j-a-las-arbitrariedades-reportadas-se-anade-la-violencia-de-genero/>